

Antisemitismo y dictadura en Argentina

**Notas sobre la pertinencia de una colección
sobre la temática en el marco del archivo
oral de Memoria Abierta**

Por Alejandra Oberti y Susana Skura

PRESENTACIÓN

Este texto fue presentado en la XIII Conferencia Internacional de Investigación de la Asociación de Estudios Judaicos Latinoamericanos (LAJSA - 2007) durante el panel "Archivos y Patrimonio Cultural" .

INTRODUCCIÓN

Memoria Abierta es una alianza de cinco organizaciones de derechos humanos nucleadas para desarrollar acciones profesionales en el campo de la memoria sobre el terrorismo de Estado implementado en Argentina desde la década del '70 hasta finales de 1983. Una de las ideas que dieron origen al proyecto fue la de crear un catálogo colectivo que permitiera abrir a la consulta pública de manera interrelacionada los archivos que los organismos de derechos humanos habían reunido durante décadas. Desde el comienzo, los objetivos específicos fueron catalogar cada documento de los distintos acervos y, por otra parte, crear con recursos nuevos un archivo de testimonios audiovisuales que refiera a lo ocurrido en la Argentina desde los años previos al golpe de 1976, durante el período del terrorismo de Estado y que diera cuenta también de las acciones posteriores en la búsqueda de verdad y justicia.

En Memoria Abierta trabajamos en la preservación, construcción y catalogación de diferentes tipos de materiales y en hacerlos accesibles a la consulta pública. Los programas de trabajo son: Patrimonio documental, Archivo fotográfico, Topografía de la memoria y Archivo oral.

El Archivo Oral tiene como objetivo principal la producción de testimonios referentes al Terrorismo de Estado en la Argentina con el fin de facilitar la documentación, estudio e interpretación de este proceso histórico de características extremas desde el punto de vista de la memoria social y la transmisión de la experiencia a las futuras generaciones. Se trata de transformar la memoria en fuente de la historia para construir un Archivo público permanente. No se propone como un proyecto de investigación sobre el período, sino como ámbito de producción de fuentes orales, preservación del patrimonio y consulta de fuentes primarias por parte de futuros investigadores, estudiantes, periodistas y ciudadanos interesados en el conocimiento del período entre 1970 y la actualidad^[1].

Actualmente, el archivo oral de Memoria Abierta cuenta con quinientos cincuenta testimonios de militantes, sobrevivientes de centros clandestinos de detención, presos políticos, exiliados, familiares de personas detenidas-desaparecidas y/o asesinadas profesionales e integrantes de organizaciones políticas, gremiales, sociales y religiosas. Las entrevistas refieren a la experiencia personal de los entrevistados en relación con los principales procesos sociales, políticos e ideológicos de la segunda mitad del siglo XX, con especial énfasis en la movilización social y política de las décadas de 1960 y 1970, el terrorismo de Estado

y la lucha por los derechos humanos durante la dictadura y bajo el régimen constitucional posterior.

La experiencia acumulada en estos años plantea dilemas y desafíos de diversa índole para la continuidad de la tarea. El caso que se presenta propone una reflexión sobre la pertinencia dentro de un archivo con las características mencionadas, de una colección que explore la particular relación entre antisemitismo y dictadura en el caso argentino. Una colección que no sólo reúna testimonios sobre los detenidos desaparecidos judíos, sino que permita dar cuenta de los modos en que operó la representación de lo judío[2] como componente de la represión durante el terrorismo de Estado en Argentina.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TESTIMONIOS QUE COMPONEN EL ARCHIVO ORAL DE MEMORIA ABIERTA

Nuestro archivo recupera la centralidad del terror y de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que se operaron en la sociedad argentina a partir de la instalación de un régimen dictatorial de características inéditas en nuestro país y de su dispositivo concentracionario. Buscamos hacer explícitas distintas miradas y perspectivas y una variedad de intervenciones. Las distintas categorías con las que trabajamos apuntan a que se encuentren representados la multiplicidad de actores involucrados y los matices que los diferencian.

En el caso de familiares de desaparecidos un objetivo importante ha sido recuperar la individualidad de las víctimas, devolverles su lugar de sujetos reales (como eran, reales, únicos, diferentes). En el caso de los propios sobrevivientes que han pasado por la experiencia del terror, devolverles también su lugar de sujetos y no solamente de objetos del terror. Se trató también, a través de esta recuperación dar cuenta de la lucha de los Organismos de Derechos Humanos y de distintos sectores de la sociedad civil por el reclamo incesante de verdad y justicia.

Para quienes aceptan ser entrevistados, se trata de una decisión que puede ser difícil. La aceptación y luego la espera de la entrevista pueden ser tiempos de angustia y ansiedad, sin embargo, hemos comprobado que durante la entrevista, la persona entrevistada pasa a menudo del nerviosismo inicial a una creciente confianza hacia el entrevistador. Explicitar las características del proyecto, el carácter institucional del mismo y sus objetivos son factores que tranquilizan y muestran lo fructífero y necesario de los encuentros previos a la entrevista.

Además de la carga que trae revivir experiencias traumáticas aparece, en algunos casos, una incertidumbre frente al producto final, al para qué y cómo será usada la entrevista, lo cual no ha impedido que muchos acepten el desafío de hablar de cuestiones sobre las que no habían reflexionado y narrar con espontaneidad.

A partir de la experiencia que hicimos en estos años, se nos pone de manifiesto que narrar la propia historia en un marco como el que proponemos ha ofrecido a la vez la posibilidad de afirmar y de desestabilizar los relatos personales. A veces fue una experiencia liberadora para la persona entrevistada, pero en otros casos la dejó profundamente inquieta o desconcertada. Sin duda, las entrevistas abren temas del pasado, remueven heridas de las cuales no siempre somos conscientes y obligan a reflexionar sobre ellas. Cuando se pregunta sobre hechos dolorosos y traumáticos se corren todavía más riesgos.

Hemos puesto especial cuidado es que nuestros entrevistados comprendieran la importancia de su testimonio. Para ello intentamos transmitirles tres principios:

- * Cada entrevista es una ocasión única para recuperar el impacto de experiencias históricas difíciles de obtener de otra manera ya que dan cuenta de cómo los testigos procesaron la historia y cómo son capaces de elaborarlo, reelaborarlo y transmitirlo.
- * Lejos de ir con hipótesis preestablecidas para probarlas, nuestro objetivo era que ellos se abrieran y expresaran en sus propios términos y en su propio ritmo. Les explicamos que queríamos conocer lo que ellos piensan y sienten. Nosotros nos concentraríamos en tópicos particulares y los guiaríamos en ese viaje. §
- * Asegurar a los participantes que no utilizaremos sus nombres e historias para usos diferentes de los autorizados por ellos, sin su permiso. Cabe aclarar que algunos entrevistados pusieron restricciones a la consulta de ciertos tramos de la entrevista y otros a su difusión en determinados medios públicos.

La situación de reflexión y exposición generadas por las entrevistas abren temas del pasado que no siempre han sido totalmente elaborados. En algunos casos, experiencias frente a las cuales aún no se han encontrado explicaciones racionales, duelos imposibles de cerrar.

Por otra parte volver a contar es una situación angustiante ya que implica de alguna manera revivir episodios dolorosos. Hemos intentado por todos los medios posibles de no hurgar morbosamente sobre esos episodios traumáticos y respetar los límites impuestos por quienes brindan sus testimonios.

Finalmente, queremos enfatizar que toda entrevista establece una relación entre dos personas y revela tanto las motivaciones del entrevistado como del entrevistador. Si bien intentamos mantener una actitud neutra y no interferir en el discurso de los entrevistados, somos conscientes, sin embargo, que, como en toda entrevista, la sola presencia del entrevistador y las preguntas formuladas orientan e impregnan esas narrativas.

La constitución de un archivo de estas características implica una tarea permanente de multiplicar los grupos representados a partir de una escucha atenta de lo que se dice en los testimonios, los nuevos debates sociales y políticos que se suceden y las inquietudes de quienes componemos Memoria Abierta.

SOBRE LA NECESIDAD DE UNA COLECCIÓN QUE VINCULE ANTISEMITISMO Y DICTADURA EN EL MARCO DEL ARCHIVO ORAL DE MEMORIA ABIERTA

Sabemos hoy que *"el grupo étnico judío fue objeto de una persecución especial por parte de la dictadura militar, tanto cuantitativa como cualitativamente"* [3]. Para brindar algunos datos que nos ayuden a dimensionarla, citamos un auto de extradición de la justicia española que en 2001 estimaba que *"la población judía a mediados de los años 70 en la Argentina, se cifra entre 230.000 y 290.000 personas. Esto significa que el número de desaparecidos alcanza entre el 0,8 al 1,2 % de la población total"* (Audiencia Nacional de Madrid, op. cit.). Según el Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina elaborado por el Centro de Estudios Sociales de DAIA *"las estimaciones sobre los detenidos-desaparecidos judíos en relación al total de víctimas del genocidio se ubican en una proporción cercana al 5 (cinco) por ciento del total de víctimas, y aún podría ser dos o tres puntos porcentuales mayor y hasta duplicarla, ya que se vuelve difícil calcular tanto el número de víctimas judías (cifras que varían entre las 800 y las 1600 personas) como el número de víctimas generales de la represión genocida"* (2000).

Si bien no hubo un plan de exterminio de judíos, dada la particular visión del judaísmo compartida tanto por la derecha argentina como por los grupos que llevaron adelante la represión, *"el origen étnico judío fue un factor contribuyente a la mayor crueldad del trato, tortura y eliminación"* (DAIA op.cit.), por lo que fue caracterizado como *"tratamiento especial"* [\[4\]](#).

Se desprende de los testimonios que, sin tratarse de un proceso de represión étnica o etnocidio, la operatoria represiva incluyó el componente étnico en el accionar de la represión política. El caso se inscribe en la histórica formación ideológica de las instituciones armadas y en las tradiciones del conservadurismo en torno a una idea de un proyecto de nación "occidental y cristiana" excluyente de la diferencia étnica.

"... y el hecho de ser judío, eso terrible. Porque yo digo, todos somos iguales y siempre, siempre con el judío! Creo haberlo comentado ya cien mil veces: un arquitecto con su esposa estaban frente a mi tubo pero al final, un mes solo, porque a mí me tuvieron todo el tiempo incomunicada donde no tenía una palabra, un abrir del tubo más que para darme un plato de comida y cerrar... todo eso va... porque uno dice uno también es una persona, no me permitieron.... el último mes, que ya fue para mí la media liberación porque ya estaba con toda la población porque sino yo estuve siempre porque el judío no puede porque dicen el judío no puede porque va a contagiar a todos el sionismo que yo ni sabía lo que era el sionismo, toda la cuestión del sionismo terrible, especialmente el Turco Julián, él fue, él, que andaba con la svástica siempre. Yo no lo vi, lo vieron mis compañeros que estaban destabificados... Era un tipo muy violento un odio, esos recalcitrantes el odio hacia todo el mundo, hacia todo el mundo. Sí mucho odio, porque de pronto a mí por judío, siempre, pero a los otros también, muy terrible... Porque una noche ieron ver que mataron a mi hijo... pero yo sé que yo estaba en un tubo que estaba al lado del quirófano... entonces trajeron a un muchacho y en la tortura lo mataron a los gritos así que era que yo escuchaba todo, dijeron "bueno, ya que murió un judío, trabajo para la AMIA!" (Tita, testimonio 0081)

En el marco del archivo oral de Memoria Abierta, la referencia a esta especificidad fue relevada a partir de la realización de entrevistas en las cuales -aún cuando no fuera el eje del cuestionario- han surgido recuerdos de situaciones de antisemitismo, sólo porque al abordar el relato de la vida cotidiana antes o durante la dictadura militar se evocan escenas vinculadas con la temática. Como los cuestionarios tal como están confeccionados hasta el presente toman otros caminos de

indagación, se hace necesario en este punto, elaborar una colección que permita abordar el tema de la relación entre antisemitismo y dictadura en el caso argentino en profundidad.

CONTINUANDO UN CAMINO

Los antecedentes que tomamos en cuenta para la creación de dicha colección son:

- * la inclusión en el Informe final de la actuación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), Nunca Más, de un apartado sobre antisemitismo;
- * el trabajo de la Comisión Interministerial israelí para el esclarecimiento de los desaparecidos judíos en la Argentina;
- * los informes realizados por el Centro de Estudios Sociales (DAIA) y la Comisión de Solidaridad con Familiares (COSOFAM Barcelona).

Nuestra intención es dar continuidad a esa tarea buscando enriquecer sus aportes. En ese sentido, implica también una concepción del lugar que esta temática debe ocupar en un archivo como el de Memoria Abierta. Sabemos que el contexto institucional que enmarca toda colección implica un plus de sentido al entextualizar poniendo en contacto y haciendo dialogar diferentes relatos, en este caso, diferentes experiencias de vida.

Hemos destacado estos antecedentes aunque sus abordajes y alcances difieren, de los del Archivo Oral, como veremos a continuación:

Mencionamos en primer lugar al temprano informe "*Nunca Más*" (1984), elaborado por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP). Esta comisión, que fue creada por un decreto presidencial, estuvo conformada por ciudadanos independientes, tuvo autonomía para investigar las desapariciones en Argentina y brindó los primeros y fundamentales elementos para los posteriores procesos judiciales de los autores de los crímenes. E incluyó un apartado sobre antisemitismo (capítulo 1, apartado d)

La Comisión Interministerial sobre los judíos desaparecidos en la Argentina reunió esfuerzos de los Ministerios israelíes de Gobierno, de Justicia, de Exteriores y Comunidad y diáspora ante una iniciativa del parlamento en junio de 2000, publicando su informe en 2003. Sus

objetivos apuntaban a brindar asistencia a las familias de los judíos desaparecidos en la Argentina durante el gobierno militar para el *"esclarecimiento de los hechos, localización del lugar donde descansan sus restos mortales para su posterior traslado a Israel."* La comisión se propuso examinar los hechos y recomendar vías de asistencia. Reunió testimonios en Jerusalem y en Buenos Aires, video- conferencias y documentación de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores. En Buenos Aires, ese material puede consultarse en la DAIA. Dentro del Instituto de Judaísmo Contemporáneo de la Universidad Hebrea de Jerusalem, la división Archivo Oral se propuso, a su vez, reunir testimonios de víctimas de la dictadura. Cuenta con aproximadamente cien entrevistas en hebreo y en español, grabadas en audio (Proyecto n° 216).

Por su parte, el Centro de Estudios Sociales de la DAIA ha sistematizado, a través de sus informes anuales y otras publicaciones sobre el tema, un pormenorizado y sostenido panorama del antisemitismo en Argentina que favorece la comprensión de esta matriz ideológica en términos dinámicos, como procesos sociales más amplios y complejos y no como fenómeno puntual propio de la política llevada adelante por un gobierno dictatorial. Han trabajado con documentos desclasificados en 1992 provenientes de la cancillería argentina (producidos entre 1930 y 1960) y en su archivo cuentan con artículos sobre desapariciones y sobre antisemitismo publicados por la prensa nacional y comunitaria durante la dictadura; un relevamiento de la prensa nacionalista hasta la década de 1970 inclusive y documentación que da cuenta del rol de la DAIA durante la dictadura. Por otra parte, en 1999 el juez Baltasar Garzón apoyándose en la legislación contra el racismo que estaba vigente durante la dictadura y dado que este delito no había sido contemplado, decidió juzgar a los represores y solicitó un informe a la DAIA. Se reunieron 20 entrevistas a sobrevivientes, familiares de desaparecidos y dirigentes de instituciones de la comunidad. Este informe señala que en aproximadamente 800 casos se puede hablar de un tratamiento especial a los detenidos judíos, definiendo a los judíos según un criterio amplio que incluyera a los considerados judíos por la definición halájica (es decir, según la tradición que define en tanto judíos a aquellos nacidos de un "vientre judío"), a los así definidos por los represores, los cónyuges de personas que se autodenominan judíos, y aquellos que recorrieron las instituciones judías en busca de información.

Además de los integrantes del CES, prestigiosos investigadores se han dedicado durante décadas a analizar el tema, evitando que se silencie o

simplemente se olvide (entre ellos Edward Kaufman, Luis Roniger y Mario Sznajder, Leonardo Senkman, Efraim Zadoff, Beatriz Gurevich).

Por último, recientemente hemos recibido del Seminario Rabínico Latinoamericano una colección de documentos que fueron reunidos y ocultados por el Rabino Marshall Meyer en la Biblioteca de la Institución (cartas, documentos administrativos, relevamiento de artículos periodísticos, etc. obre el caso del periodista Jacobo Timerman, entre otros) y que ahora serán digitalizados y brindados a la consulta pública en Memoria Abierta.

ASPECTOS A RELEVAR

Hemos mencionado nuestro interés en relevar el "*tratamiento especial*" por parte de los represores, tanto en los momentos de secuestro como en los centros clandestinos de detención. Por otra parte, cuando nos preguntamos acerca de los modos en que la violación a los derechos humanos impactó en la población, en el caso de los judíos argentinos consideramos relevante indagar diferentes dimensiones de la pertenencia étnica recuperando tanto la visión de la comunidad judía organizada como de las voces independientes.

"En ese momento yo abro la puerta y entran hombres fuertemente armados, los cuales enseguida nos hicieron salir afuera, al pasillo, nos hicieron colocar con las manos apoyadas en la pared. Después la señora que vivía enfrente, que era una señora que había huido de Alemania, una señora judía que había huido de Alemania por los nazis, dice que cuando ella vio eso volvió a revivir todo lo que había vivido con los nazis... entonces me preguntan que por qué tengo en la agenda al lado del teléfono agendados nombres judíos. Entonces digo yo "bueno, el dueño que me alquila el departamento es judío" "sí, pero no hay un solo nombre ahí, hay más" y entonces yo le digo ah claro tienen que ser los parientes de mi marido, qué equivocación que nunca voy a terminar de reprochármelo pero no sé, yo no pensé en ese momento que eran tan nazis, que eran tan anti -judíos Ah! Empiezan a decirle a Alejandra, "así que vos sos judía, judía de mierda, te vamos a hacer jabón" la trataron malísimamente y volviendo a cuando íbamos entrando al campo "apurate judía, apurate judía" y yo creía que me estaban hablando a mí y digo "pero, si yo no soy judía!" no, es a la judía de mierda de tu hija" (Carmen, testimonio 055)

En ese sentido, nos interesa dar cuenta de los modos de resignificar la represión durante la dictadura argentina en vínculo con experiencias históricas previas de persecución europeas y argentinas; el funcionamiento de espacios de resistencia (cultural/política), las instituciones comunitarias, la militancia judía.

"En ese momento dentro de lo que podemos decir, yo planteo, era una etapa mía de lo que podemos llamar de doble identidad, esa es la verdad. Desde el punto de vista de la política nacional empiezo a trabajar con los sectores ligados a la izquierda del peronismo, ligado a todo lo que fue Montoneros. Pero, ¿por qué digo de doble identidad? Porque justo cuando estaba en eso, también yo estaba participando también de los movimientos juveniles judíos, de los cuales también formaba parte. No es que uno dice de un día para otro rompés esto y te vas al otro lado. En el caso mío como en el de muchos jóvenes durante un buen tiempo teníamos esa doble participación que también era política porque los movimientos judíos eran movimientos que empiezan a ser muy politizados en Argentina donde ya se empieza a hablar de ir a vivir algún día a una granja colectiva a Israel, a un Kibutz a Israel, sino que también empezamos a discutir cómo participamos en la realidad que estaba alrededor nuestro y que estaba influenciando muy fuertemente en nosotros. Entonces se da a partir de esa época esa doble militancia: el comienzo de una militancia política concreta en la Argentina a través de lo que era la juventud peronista y, por el otro lado, el tema concreto de seguir participando de los movimientos judíos." (Enrique entrevista 076)

CONCLUSIONES

En el trabajo cotidiano del Archivo Oral de Memoria Abierta con frecuencia surge espontáneamente en los testimonios brindados la mención de casos de intimidación, de censura, interrogatorios centrados en la condición de judíos o sionistas de los detenidos (fuera esta cierta o no); el recuerdo de música, imágenes o consignas nazis en los centros clandestinos, etc. Se mencionan también momentos en los que se tomó en consideración la posibilidad de migrar a Israel, se evocan situaciones vividas en marcos institucionales intracomunitarios, características y vivencias que están vinculadas con la pertenencia étnica. Pero debido a que, hasta el momento, el diseño de las entrevistas ha privilegiado otros aspectos de la experiencia vivida por los testimoniados, se hace difícil la sistematización de ese material. Por otra parte, creemos que las

características de Memoria Abierta, hacen de este archivo un marco propicio para la mirada reflexiva sobre estrategias, recursos, tensiones internas entre instituciones judías, así como prácticas y espacios para la resistencia durante ese período dentro de la comunidad. Considerando que uno de los objetivos principales de Memoria Abierta es la educación en democracia, la educación en libertad (libertad de pensamiento, libertad de culto) vemos necesaria la creación de una colección de estas características, que facilite pensar esta particularidad para una mejor formación democrática de las futuras generaciones. Por último, a mediados del mes de junio de 2007 los archivos de Memoria Abierta - junto con otros veintiocho archivos de derechos humanos de Argentina- fueron incorporados por la UNESCO al Registro de Memorias del Mundo (MOF).

Considerarlo patrimonio universal, además de implicar un reconocimiento a la tarea realizada supone también un compromiso de preservar las condiciones de guarda brindando un marco seguro a estos testimonios y promover su accesibilidad.

NOTAS

[1] El archivo ha superado las doscientas consultas públicas de Argentina y el exterior, y la consulta a la página web promedia las 10.000 entradas mensuales.

[2] Nos referimos a caracterizaciones vinculadas a lo amenazante, peligroso, diferente, ajeno, impuro, difusor de ideologías foráneas, agente de un plan anti-argentino, sujeto de doble pertenencia/ doble lealtad, etc.

[3] Procedimiento: Sumario 19/97-L Genocidio, Terrorismo y otros. Juzgado Central de Instrucción N° 5. Audiencia Nacional de Madrid. Auto Propuesta de Extradición. 22/10/2001. Accesible en línea en: www.abogarte.com.ar/extradicion2.htm Pedido de extradición de 18 represores argentinos por parte de la justicia española.

[4] El CES aborda en su informe aspectos del tratamiento "especial" de los detenidos-desaparecidos judíos en el momento del secuestro o detención y en los centros clandestinos de detención (interrogatorios, uso de terminología o simbología nazi, apoderamiento ilícito de bienes, así como la ya mencionada sobre-representación) (DAIA op. cit.).

BIBLIOGRAFÍA

- Alberch Fugueras, Ramón 2003 Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento Barcelona: Editorial UOC.
- AAVV 2005 70 aniversario DAIA Buenos Aires.
- AAVV 2005 Inventario del archivo histórico sobre el rol de la DAIA frente a la dictadura militar (1976-1983) Buenos Aires: DAIA.
- Carnovale, Vera; Federico Lorenz y Roberto Pittaluga 2006 Historia, memoria y fuentes orales Buenos Aires: Memoria Abierta- CEDINCI.
- Clementi, Hebe 1982 "Antisemitismo en la Argentina". En: Revista Todo es Historia n° 179 Buenos Aires, Abril.
- CONADEP 1984 Nunca Más Buenos Aires: Eudeba.
- COSOFAM 1999 "La Violación de los Derechos Humanos de Argentinos Judíos bajo el Régimen Militar 1976-1983". En: Informe de la Comisión de Solidaridad con los Familiares Barcelona. Acceder a la versión en línea.
- Galante, Miguel, Marisa Brayland, Daniel Feierstein, Jmelnitzky, Adrián 2000 "Informe sobre la situación de los detenidos- desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina" En: Revista Índice n° 20, Centro de Estudios Sociales, Buenos Aires. DAIA.
- González Quintana Antonio 1999 Archivos y Derechos Humanos. En: Boletín ANABAD Tomo 49, n° 3-4 : 371-389.
- Kaufman, Edward 2003 "f. La dimensión antisemita de la represión" En: Reporte de la Comisión Interministerial sobre los desaparecidos judíos en Argentina. Jerusalem: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Justicia de Israel.
- Kessler, Beatriz Rosalía 2006 "Publicaciones, libros y bibliotecas en la colectividad judeo-progresista argentina" Mención especial del Concurso Latinoamericano "Fernando Báez" de investigación en bibliotecología, documentación, archivística y museología. Buenos Aires. Mimeo.
- Schwartzstein, Dora 2002 "Oral History around The World: Present and Future Perspectives". En Comma 2002.1-2, París, ICA.
- Weisz, Martina 2007 "Argentina durante la dictadura de 1976-1983: antisemitismo, autoritarismo y política internacional" En: Revista Índice Año 37 N 24 Buenos Aires: DAIA.

- Zadoff, Efraím 2003 "g. Israel y la violación de los derechos humanos en Argentina". En: Archivos del Ministerio del Exterior y del Departamento de Aliá de la Agencia Judía. [Acceder a la versión en línea](#).